

CINCUENTA AÑOS
DEL GOLPE DE ESTADO
1973 — 2023



EDUCACIÓN EN CIUDADANÍA

DERECHOS HUMANOS HISTORIA Y MEMORIA

A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, en su compromiso con la formación para una ciudadanía activa, crítica y reflexiva, invita a las comunidades educativas del país por segundo año consecutivo a conmemorar el Mes de la Memoria y la Democracia, a través de acciones pedagógicas centradas en la memoria, y la defensa de la democracia y los derechos humanos como marco universal de respeto a la dignidad humana en toda circunstancia.

Ajustándose a los términos en que dichos temas están presentes en el currículum nacional, este documento propone una serie de actividades a propósito de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, tema que convoca al país a través de diversos canales y se constituye como una gran oportunidad para contextualizar los Objetivos de Aprendizaje vinculados a memoria, democracia y derechos humanos.

Como siempre, la acción pedagógica debe considerar las políticas institucionales de cada centro educativo y los respectivos lineamientos pedagógicos y técnicos acordados desde los equipos directivos y unidades técnico-pedagógicas.

Similar relevancia, en tanto marco de acción privilegiado para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje propuestas, tiene el artículo 2 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en materia de derechos humanos y la ley 20.911, promulgada el año 2016, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales, y cuyo propósito es contribuir a la formación de las y los estudiantes para “asumir una vida responsable en una sociedad libre y orientada al mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Las actividades curriculares para desarrollar en aula o fuera de ella, deben contemplar las características de las y los estudiantes, así como sus respectivos niveles de desarrollo, intereses personales u otros, de manera que las actividades planificadas estén en consonancia con sus procesos formativos y contribuyan a un mejor conocimiento de nuestra historia desde una perspectiva crítica.

Como es habitual, las actividades a realizar deben desplegarse en el marco de la normativa vigente, lo que implica que, en el caso de salidas pedagógicas u otras actividades que signifiquen cambios en las rutinas de los centros educativos, deben contar con las autorizaciones correspondientes de madres, padres y apoderados.

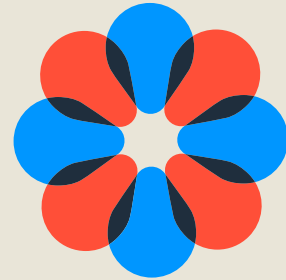
La memoria, la democracia y los derechos humanos son elementos centrales para la convivencia inclusiva y respetuosa entre personas y grupos humanos. Los siguientes documentos apuntan a desarrollar estas temáticas desde las posibilidades que brinda el currículum, pero siempre en relación a los contextos y particularidades de cada entorno. Para facilitar en conocimiento directo de los hechos acaecidos hace 50 años, se proponen diálogos in-

tergeneracionales, salidas pedagógicas y la creación propia de textos, para que la escritura recoja experiencias y opiniones, enriqueciendo las apreciaciones sobre el pasado reciente y fortaleciendo las capacidades de análisis crítico de las y los estudiantes.

Con el objetivo de realizar un registro nacional y regional de las acciones desarrolladas por las comunidades educativas en el marco del Mes de la Memoria y la Democracia, se solicitará ingresar una breve descripción de éstas, junto a sus evidencias y resultados, en un formulario que será distribuido por el Departamento Provincial o Servicio Local de Educación respectivo.

Se sugiere igualmente que aquellas actividades que sean abiertas a la comunidad local puedan subirse a la cartelera de la plataforma oficial de Gobierno para la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en el siguiente enlace <https://50.cl/sube-tu-actividad/>

1. Iniciativa incorporada en el calendario escolar 2023. Orientaciones del Mes de la Memoria y la Democracia 2022 disponibles en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/educacion-en-ddhh/>
2. Stpu (unlp.edu.ar)



OPORTUNIDADES CURRICULARES PARA LA ENSEÑANZA DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS CONMEMORACIÓN 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO

INTRODUCCIÓN

La conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, así como la dictadura civil militar que le sucedió, constituyen una oportunidad estratégica para abordar la enseñanza y el aprendizaje de este momento histórico a través del rescate de las memorias, con el propósito de promover y valorar los derechos humanos (DD.HH.) como elemento fundante para el fortalecimiento de la democracia.

En este marco, la memoria, concebida como las formas en que las personas y los pueblos construyen sentido y relacionan el pasado con el presente en el acto de recordar (CIDH, 2019), permite conocer y reconocer las graves violaciones a los derechos humanos, así como las acciones de las víctimas y sociedad civil en la defensa y promoción de estos derechos.

La educación en derechos humanos proporciona conocimientos y mecanismos para protegerlos, además de desarrollar competencias y actitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana (ONU, 2017). Así, en el contexto de esta conmemoración, el documento “Oportunidades curriculares para la enseñanza de la memoria y los derechos humanos” es un recurso pedagógico que acompaña a las comunidades educativas en el desafío de aportar a la reparación, verdad, justicia y no repetición de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos ocurridas durante este periodo en Chile.

En particular, la letra D) de la Ley 20.911 señala que uno de los objetivos del Plan es “Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño”.

Las oportunidades curriculares se ciñen a los principios que orientan el sistema escolar (LGE, 2009) y las definiciones curriculares vigentes, atendiendo a los Objetivos de Aprendizaje Transversales y a los Objetivos de Aprendizaje de cada asignatura. Considerando lo anterior, este documento contiene una sistematización de las diversas oportunidades de aprendizaje presentes en los documentos curriculares para abordar la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, es decir, Bases Curriculares vigentes y la Actualización de la Priorización Curricular (MINEDUC, 2022).

Además, se incorporan ejemplos didácticos basados en la integración de aprendizajes. Estos ejemplos han sido diseñados considerando dos focos temáticos: Memoria y derechos humanos y Valoración de la democracia.

El primer foco apunta a rescatar memorias acerca de la vulneración sistemática de los derechos humanos ocurrida durante la dictadura civil militar y, a partir de ellas, reflexionar sobre la importancia de su reconocimiento, promoción, defensa y exigibilidad, y su lugar fundamental en una sociedad democrática. El segundo foco apunta a dirigir la atención a la

historia reciente y las enseñanzas que de ella se pueden desprender, no solo en relación con los hechos acaecidos hace 50 años, sino también con una mirada de futuro, para fortalecer el compromiso de no repetición y de resguardo y mejoramiento del sistema democrático.

En estas orientaciones los ejemplos de actividades de integración de aprendizaje que recogen los focos de Memoria y DD.HH. y Valoración de la democracia, consideran además de forma prioritaria memorias y fuentes de información que evidencian la participación de mujeres, perspectiva que permite aportar a la transversalización del enfoque de género en el ámbito educativo, visibilizando sus contribuciones y perspectivas sobre este momento histórico, favoreciendo también el desarrollo de una comprensión inclusiva del pasado y el fortalecimiento de nuestra democracia.

FOCOS TEMÁTICOS

a) Memoria y derechos humanos

La educación se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos³. Sobre esta base, las Oportunidades Curriculares destacan los derechos humanos y la memoria. Los primeros son entendidos como resultado de un proceso de construcción social, histórico, jurídico y cultural, que busca que la dignidad de las personas, la promoción de la justicia y del bien común, y el respeto por todas las personas sean la base de la vida en sociedad. La memoria puede ser entendida como las formas en que las personas y los pueblos construyen sentido acerca del pasado y cómo relacionan ese pasado con el presente en el acto de recordar⁴.

Ambos se encuentran vinculados a través de políticas de memoria que se han impulsado en algunos países en los que han ocurrido graves violaciones de derechos humanos, precisamente para promover los valores de la democracia y crear la conciencia sobre la necesidad de impedir la repetición⁵ de violaciones a los DD.HH. Por medio de este foco se busca relevar el desarrollo de aprendizajes que, a partir de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, permitan al estudiantado comprender y valorar el rol de la memoria y los derechos humanos en una sociedad democrática.

3 D.F.L. N° 2 del Ministerio de Educación, 2010., art. 2.

4 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). Principios sobre Políticas de Memoria en las Américas (documento de trabajo). P. 3. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/020C.pdf>

5 Ídem, p. 3.

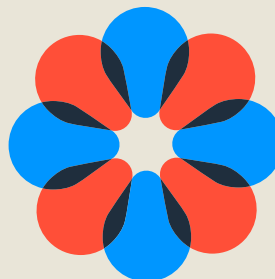
b) Valoración de la democracia

La comprensión de la democracia y la participación en ella forman parte de los Objetivos Generales de la Ley General de Educación⁶. En ellos se establece como aprendizaje que las y los estudiantes distinguan los componentes de la democracia y las características de nuestro régimen democrático para participar de manera activa y crítica en él.

Sobre esta base, las Oportunidades Curriculares promueven la valoración de la democracia como sistema político y como una forma de convivir, organizarse y participar de manera colectiva en la construcción y dirección de asuntos comunes.

En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, la valoración por la democracia se vuelve particularmente relevante a la hora de reflexionar sobre nuestra historia reciente y las enseñanzas que de ella podemos desprender como sociedad, no solo en relación con los hechos acaecidos en el pasado, sino también con una mirada de presente y futuro que fortalezca el compromiso de no repetición y de resguardo y mejoramiento de nuestra democracia.

6 D.F.L. N° 2 del Ministerio de Educación, 2010., art. 29 y 30.



OPORTUNIDADES CURRICULARES EN EL CURRÍCULUM VIGENTE

A) OPORTUNIDADES CURRICULARES POR ASIGNATURA: OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)

A continuación, para cada ciclo escolar se presenta una tabla sobre oportunidades presentes en las Bases Curriculares, según las distintas asignaturas, para el desarrollo de aprendizajes relacionados con la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, a partir de los focos antes descritos.

Para facilitar la tarea a la hora de seleccionar Objetivos de Aprendizaje, se han identificado dos tipos de oportunidades curriculares: explícitas e implícitas. Las primeras son aquellas en las que los Objetivos de Aprendizaje hacen mención o referencia explícita a conocimientos, habilidades o actitudes propias de estos focos, mientras que las segundas corresponden a Objetivos de Aprendizaje que, si bien no contienen este tipo de mención o referencia explícita, su formulación o alcance permite al profesorado integrarlos o abarcarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje para su desarrollo.

Los Objetivos de Aprendizaje se disponen en dos columnas de acuerdo con el foco temático específico de estas orientaciones; no obstante, existen algunos Objetivos que comparten más de un foco. Esta información es relevante tanto para el desarrollo de aprendizajes en cada asignatura, como también para el levantamiento de propuestas didácticas que integren una o más de estas. En ambos casos, tanto los propósitos como los ejes temáticos de cada asignatura contribuyen desde diversos campos disciplinares y didácticos al aprendizaje de la memoria y los derechos humanos, y valoración de la democracia.

Tipo de oportunidad	Color asignado
Explícita	
Implícita	

BASES CURRICULARES 1° BÁSICO A 6° BÁSICO

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DD.HH.	Valoración de la democracia
Artes visuales	1EB y 2EB	OA1	OA4
	3EB y 4EB	OA3	OA3
		OA4	OA4
	5EB	OA1	OA1
		OA4	OA4
	6EB	OA1	OA1
		OA4	OA4
	Educación Física y Salud	1EB	
OAAG			
2EB		OA10	
		OAAG	
3EB		OA10	
		OAAG	
4EB		OA10	
		OAAG	
5EB		OA10	
		OAAG	
6EB		OA10	
		OAAG	

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DD.HH.	Valoración de la democracia
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	1EB		OA 13
			OA 14
	2EB		OA 12
	3EB		OA 12
	4EB		OA 14
			OA 16
			OA 18
	5EB	OA 13	OA 16
		OA 14	OA 20
		OA 20	OA 22
		OA 22	
	6EB	OA 17	OA 8
		OA 19	OA 15
		OA 24	
		OA 26	OA 20
			OA 24
			OA 26
	Idioma extranjero: Inglés	5EB	OA 6
OA 8			
6EB		OA 6	
		OA 8	

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DD.HH.	Valoración de la democracia
Lenguaje y Comunicación	1EB	OA 7	
		OA 10	
	2EB	OA 4	
		OA 7	
	3EB	OA 3	
		OA 6	
	4EB	OA 3	
		OA 6	
	5EB	OA 3	
		OA 6	
		OA 16	
	6EB	OA 3	
		OA 6	
		OA 16	
	Matemática	1EB	OA17
			OA 19
2EB		OA 17	OA a
			OA 22
3EB		OA 19	OA c
		OA d	
4EB		OA d	OA c
5EB		OA d	
6EB		OA c	

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DD.HH.	Valoración de la democracia
Música	1EB a 6EB	OA 2 OA 3	
Orientación	1EB y 2EB	OA 5	OA 5
			OA 6
			OA 7
	3EB	OA 5	OA 5
			OA 6
			OA 7
	4EB	OA 5	OA 5
			OA 6
			OA 7
	5EB	OA 6	OA 6
			OA 7
			OA 8
	6EB	OA 6	OA 6
			OA 7
			OA 8

BASES CURRICULARES 7° BÁSICO A 2° MEDIO

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DD.HH.	Valoración de la democracia
Artes Visuales	7EB	OA1	OA
		OA4	OA4
	8EB	OA4	
	1EM	OA4	
	2EM	OA1	
		OA4	
Ciencias Naturales	7EB	OA Actitud F	
	8EB	OA Actitud F	
	1EM	OA Actitud F	
	2EM	OA Actitud F	
		OA 8	
Educación Física y Salud	7EB	OAA A	OAA B
		OAA D	OA 5
	8EB	OAA A	OAA B
		OAA D	OA 5
	1EM	OAA A	OAA B
		OAA D	OA 5
	2EM	OAA A	OAA B
		OAA D	OA 5

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DD.HH.	Valoración de la democracia
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	7EB		OA 17
			OA 20
	8EB	OA 18	
	2EM	OA 10	OA 10
		OA 16	OA 14
		OA 19	OA 15
		OA 20	OA 19
		OA 22	OA 20
	OA 23	OA 23	
Idioma extranjero: Inglés	7EB	OA 1	
		OA 7	
		OA 9	
	8EB		OA 1
			OA 7
			OA 9
	1EM		OA 1
			OA 5
			OA 6
			OA 9
	2EM		OA 1
			OA 5
			OA 6
			OA 9

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DD.HH.	Valoración de la democracia
Lengua y Literatura	7EB		OA 2
			OA 7
			OA 14
			OA 20
			OA 21
	8EB		OA 2
			OA 8
			OA 15
			OA 21
			OA 22
	1EM		OA 2
			OA 8
			OA 14
			OA 19
			OA 21
	2EM		OA 2
			OA 8
			OA 14
			OA 19
			OA 21
Matemática	7EB		OA h
	8EB		OA h
	1EM		OA 12
			OA 13
	2EM		OA h
			OA12

Asignatura	Curso	Focos		
		Memoria y DD.HH.	Valoración de la democracia	
Música	7EB	OA 1		
		OA 7		
	8EB	OA 1		
		OA 7		
	1EM	OA 1		
		OA 2		
		OA 7		
	2EM	OA 1		
		OA 2		
		OA 7		
	Orientación	7EB	OA 5	OA 5
			OA 6	OA 6
			OA 7	
			OA 8	
8EB		OA 5	OA 5	
		OA 6	OA 6	
			OA 7	
			OA 8	
1EM		OA 5	OA 5	
		OA 6	OA 6	
			OA 7	
			OA 8	
2EM		OA 5	OA 5	
		OA 6	OA 6	
			OA 7	
			OA 8	

BASES CURRICULARES 3° MEDIO 4° MEDIO

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DD.HH.	Valoración de la democracia
Plan Común de Formación General			
Ciencias Naturales	3EM	OA i	
	4EM	Módulo Tecnología y Sociedad: OA 3	
Educación Ciudadana	3EM	OA 5	OA 1
			OA 6
	4EM		OA 1
			OA 2
		OA 8	
Filosofía	4EM	OA 2	
		OA 3	
Inglés	3EM	OA 1	
		OA 2	
	4EM	OA 1	
		OA 2	
Lengua y Literatura	3EM	OA 2	
		OA 6	
		OA 8	
	4EM	OA 2	
		OA 6	
		OA 8	
Matemática	3EM		OA e
			OA f
			OA l
	4EM		OA 1

BASES CURRICULARES 3° MEDIO 4° MEDIO

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DD.HH.	Valoración de la democracia
Plan Común de Formación General Electivo			
Artes Visuales	3EM y 4EM	OA 3	
		OA 5	
Danza	3EM y 4EM	OA 4	
Educación Física y Salud	3EM	Educación Física y Salud 1:	
	4EM	OA 4	
	3EM y 4EM	OA 5	
		Educación Física y Salud 2:	
		OA 4	
		OA 5	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3EM y 4EM	Módulo Chile y la región latinoamericana OA2	
Música	3EM	OA 4	
	4EM	OA 5	
Teatro	3EM y 4EM	OA 4	
Plan de Formación Diferenciada HC			
Filosofía Política	3EM y 4EM	OA 1	OA 4
		OA 2	
		OA 3	
Comprensión Histórica del Presente	3EM	OA 1	
	4EM	OA 5	

B) OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE INTERDISCIPLINARES: EJEMPLOS PROPUESTOS

Estrategia Didáctica de Integración de Aprendizajes

La integración de aprendizajes⁷, propuesta en la Actualización de la Priorización Curricular, se comprende como “una estrategia para la práctica pedagógica que orienta la articulación de habilidades, conocimientos y actitudes curriculares con los saberes territoriales de las comunidades educativas” (MINEDUC, 2023, p.2). De este modo, se busca potenciar los aprendizajes de las y los estudiantes mediante la contextualización y resignificación del currículo nacional.

La modalidad de integración puede ser intra o interdisciplinar, es decir, es posible realizar conexiones en el aprendizaje dentro de una asignatura o entre ellas. Para su articulación se sugiere considerar dos componentes que favorecen dicha integración:

- Elemento integrador: corresponde a conocimientos, habilidades, actitudes, temas emergentes, productos o servicios que requiera la comunidad, o diferentes actividades escolares; su función es facilitar la selección y articulación de objetivos de aprendizaje de una o más asignaturas.
- Propósito formativo: corresponde al horizonte de sentido, al para qué de la enseñanza y cumple la función de conectar los objetivos de aprendizaje de una o más asignaturas con los intereses y necesidades de las y los estudiantes, junto con las decisiones pedagógicas de las y los docentes.

(MINEDUC, 2023, p.4)

Los ejemplos de integración de aprendizajes que se presentan a continuación corresponden a propuestas para inspirar la planificación de experiencias de aprendizaje en el marco de los 50 años del golpe de Estado en Chile. Por ello, los focos Memoria y derechos humanos, y Valoración de la democracia pueden situarse como elementos integradores o propósitos formativos, es decir, convocando y conectando aprendizajes tanto intra como interdisciplinariamente o bien, orientando el desarrollo de los aprendizajes.

[DESCARGAR EJEMPLOS AQUÍ](#) 

⁷ Para profundizar sobre la integración de aprendizajes, revisar el documento disponible en el siguiente enlace https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-334472_recurso_pdf.pdf

EJEMPLO 1: A-BORDANDO LA MEMORIA

ASIGNATURA	CURSO	FOCO
ORIENTACIÓN / ARTES VISUALES	6° BÁSICO	MEMORIA Y DD.HH.

En el marco de la **Conmemoración de los 50 años del golpe de Estado**, un establecimiento educacional decide realizar diferentes actividades para promover la reflexión, el diálogo y el aprendizaje sobre este hito de la historia de Chile. En ese contexto, **la profesora jefa del 6° básico detectó algunas inquietudes en su curso respecto del tema**, a propósito de diversas preguntas sobre el respeto de los derechos humanos realizadas en la clase de Orientación. Por ello, la profesora le propuso al profesor de Artes Visuales realizar una actividad interdisciplinaria, dada las oportunidades curriculares que ofrecen ambas asignaturas para el análisis y reflexión de un acontecimiento a través de la expresión de ideas y emociones.

Ambos docentes definieron desarrollar un trabajo de manera colectiva, en el cual poner en práctica la empatía, el respeto de opiniones y emociones y el buen trato entre estudiantes, por medio de una actividad interdisciplinaria en la que se implementen el **OA6¹ de Orientación (Aprendizaje Basal)** junto a los **OA1² (Aprendizaje Basal)**, **OA4³ (Aprendizaje Basal)** de Artes Visuales y el **OAT8⁴**.

En forma conjunta acuerdan tomar como elemento integrador **la expresión de pensamientos y emociones a partir de manifestaciones artísticas**, con el propósito formativo de que las y los estudiantes **reflexionen sobre el respeto y la valoración de los derechos humanos mediante la apreciación estética de obras creadas por colectivos de mujeres chilenas que rescatan las memorias respecto al golpe de Estado de 1973**.

Use sus fuentes de información para diagnosticar

¿Con qué información cuento como docente que me permita diagnosticar lo que requiero para que mi curso aprenda?

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales seleccionados?

- 1 **OA 6** Manifestar actitudes de solidaridad y respeto que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo: despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho a todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje.
- 2 **OA 1** Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del: entorno cultural: el hombre contemporáneo y la ciudad; entorno artístico: el arte contemporáneo y el arte en el espacio público (murales y esculturas).
- 3 **OA 4** Analizar e interpretar obras de arte y objetos en relación con la aplicación del lenguaje visual, contextos, materiales, estilos u otros.
- 4 **OAT 8** Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

De acuerdo con lo anterior, el profesor de Artes Visuales plantea tomar como referentes para la creación, algunas de las obras realizadas por colectivos de arpilleristas, apreciándolas estéticamente y como un acto de memoria y valoración de los Derechos Humanos. Para esto, se diseña una actividad con una **secuencia didáctica de tres momentos**.

En un primer momento, la profesora jefa entrega información para contextualizar el hecho histórico del golpe de Estado en Chile y sus consecuencias para los derechos humanos. A continuación, ambos docentes presentan las imágenes de obras de las arpilleristas¹ e invitan al curso a dialogar acerca de estas en grupos pequeños y mixtos, a través de las siguientes preguntas orientadoras:

¿QUÉ SIENTEN AL VER ESTA OBRA?

¿QUÉ PIENSAN QUE ESTÁ PASANDO EN ESTA OBRA?

¿CÓMO LOS COLORES, FORMAS Y MATERIALES APORTAN A LA EXPRESIVIDAD DE LA OBRA?

En un segundo momento, y en consideración al diálogo grupal realizado anteriormente, la profesora jefa indica que cada estudiante escoja una situación representada en la obra que le llame la atención, describiendo por medio de un texto breve o frases, las ideas o emociones que les surgen, basadas en las siguientes preguntas:

¿QUÉ ACTITUDES Y/O SITUACIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO Y LA VALORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS OBSERVO EN LA OBRA?

¿QUÉ ME LLAMA LA ATENCIÓN? ¿POR QUÉ?

¿CONOCES ALGUNA SITUACIÓN EN LA QUE NO SE HAYAN RESPETADO LOS DDHH.?
¿CUÁL? SI YO REALIZARA UNA CREACIÓN VISUAL ACERCA DEL RESPETO Y LA VALORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS HOY EN DÍA, ¿QUÉ EXPRESARÍA?

A continuación, realizan un boceto acerca de cómo lo harían. Luego, los estudiantes comparten sus dibujos y comentan sus respuestas dentro de los grupos, guiados por la docente, quien **retroalimenta** enfatizando la importancia de empatizar con las otras personas, respetar a quienes piensan u opinan de manera diferente y llegar a acuerdos, valorando los derechos humanos.

Diseño secuencias didácticas pertinentes.

¿Qué acciones didácticas diseñarán los o las docentes para desarrollar los aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?

1 Para seleccionar imágenes a ser presentadas a las y los estudiantes, se sugiere el siguiente recurso digital: “Arpillera de la Memoria” en Colección permanente del Museo Histórico Nacional. Recuperado en: <https://www.mhn.gob.cl/noticias/arpillera-de-la-memoria> También puede considerar las arpilleras “Olla Común” (<http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/169830;jsad>); “Comedor infantil” (<http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/49748;jsad>); “Defendamos la vida” (<http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/65599;jsad>)

En un tercer momento, el profesor de Artes Visuales invita a realizar un trabajo textil o un mural colectivo a partir de los bocetos o dibujos individuales, expresando las emociones e ideas que surgieron del diálogo con sus pares e incorporando partes de los textos o frases elaborados en el momento anterior y utilizando los materiales disponibles en el contexto¹.

Como actividad de cierre y evaluación, presentan sus obras frente al grupo curso, para ser analizadas por su pares y docentes desde el punto de vista de la expresión de emociones e ideas frente al golpe de Estado y la valoración de los derechos humanos. Asimismo, retroalimentan en relación con la manifestación de actitudes de respeto, solidaridad y buen trato entre pares observadas durante el trabajo colectivo. Para finalizar, exponen sus trabajos a la comunidad educativa.

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje? ¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

¹ Pueden ser elaborados con diversidad de materiales como, por ejemplo, retazos de tela, hilos, lanas, pinturas, papeles, cartulinas y cartones de cualquier tipo, entre otros.

EJEMPLO 2: IMÁGENES PARA RECORDAR

ASIGNATURA	CURSO	FOCO
ARTES VISUALES / CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA / EDUCACIÓN CIUDADANA	3º MEDIO	MEMORIA Y DD.HH.

En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, las docentes de las asignaturas de Ciencias para la Ciudadanía, Artes Visuales y Educación Ciudadana deciden desarrollar, en conjunto, una secuencia didáctica articulada por la temática **registros fotográficos como fuente para la memoria de las sociedades**. Para ello, seleccionan el **OA3**¹ del Módulo Tecnología y Sociedad (Aprendizaje Basal), el **OA5**² de Artes Visuales (Aprendizaje Basal) y el **OA5**³ de Educación Ciudadana (Aprendizaje Basal), y definen como propósito formativo que las y los estudiantes **valoren la conservación de la memoria histórica en sus territorios y la defensa de los derechos humanos**. Para responder al propósito formativo, las docentes acuerdan trabajar con sitios de memoria⁴ cercanos al establecimiento educacional⁵ para aportar a la conservación del patrimonio cultural de la localidad y al conocimiento de la historia y de la memoria local.

Cada una de las docentes lleva a cabo una **secuencia didáctica que les permite abordar los Objetivos de Aprendizaje de cada asignatura** y que será evaluada de manera integrada al final de las secuencias didácticas⁶.

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales seleccionados?

- 1 **OA3:** Evaluar alcances y limitaciones de la tecnología y sus aplicaciones, argumentando riesgos y beneficios desde una perspectiva de salud, ética, social, económica y ambiental.
- 2 **OA5:** Argumentar juicios estéticos acerca de obras visuales, audiovisuales y multimediales contemporáneas, considerando propósitos expresivos, criterios estéticos, elementos simbólicos y aspectos contextuales.
- 3 **OA5:** Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.
- 4 El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos establece que un sitio de memoria es aquel lugar donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria de los acontecimientos. Algunos de ellos han sido declarados monumentos nacionales en la categoría de monumentos históricos como Villa Grimaldi y los Hornos de Lonquén, por mencionar algunos.
- 5 Y en caso de no ser posible, considerando sitios de memoria que sean de interés para la comunidad educativa.
- 6 Si bien la secuencia didáctica involucra actividades específicas para cada asignatura, la propuesta sigue constituyendo una integración de aprendizajes en tanto el propósito formativo es común, lo que deriva en una evaluación integrada que dé cuenta de las relaciones entre los aprendizajes seleccionados.

La docente de Ciencias para la Ciudadanía muestra numerosos registros fotográficos de sitios de memoria de DD.HH. a nivel nacional, regional y local, pertenecientes a distintas décadas del siglo XX y en la actualidad. Con estos recursos, el estudiantado describe y compara las fotografías en plenario, mencionando entre tres a cinco características de cada una, las que pueden corresponder a tecnología y soporte (blanco-negro o color), ambiente (interior o exterior), contexto (urbano, rural o naturaleza), objetos o elementos presentes, entre otras. A partir de ello, la docente media una discusión en plenario en base a preguntas como *¿Qué es lo que tienen en común las fotografías presentadas en relación con las características mencionadas? ¿Qué información sobre los lugares fotografiados nos entregan estos registros? ¿Qué son y cuál es el propósito de los sitios de memoria?* Luego, en equipos, ordenan cronológicamente las fotografías entregadas, lo que es mediado por preguntas como *¿A qué década podría corresponder cada fotografía? ¿Cuáles de las fotografías son más antiguas/recientes?*

Sobre la base de esa categoría, infieren las características tecnológicas que tendrían las cámaras fotográficas empleadas y, tras ello, formulan una hipótesis acerca de la evolución y/o impacto del desarrollo de esta tecnología en la sociedad. A continuación, y sobre esta hipótesis, inician una investigación sobre el origen, desarrollo y evolución de las cámaras fotográficas desde una perspectiva científica y tecnológica en diferentes fuentes¹, motivados por las preguntas *¿A qué necesidad responde la creación de la cámara fotográfica? ¿Por qué la calidad de las fotografías ha cambiado en el tiempo?* Finalmente, en plenario, contrastan los resultados de su investigación con sus hipótesis y, a partir de las fotografías de sitios de memoria, discuten en torno a *¿Qué impacto han tenido los avances tecnológicos de la fotografía en la sociedad? ¿Qué cambios puede generar la fotografía en la forma de vivir y recordar experiencias o hechos? ¿Qué rol cumple la fotografía en la defensa de los DD.HH.? ¿De qué manera la fotografía puede aportar a la discusión sobre lo que se construye como verdad, en el marco de las fotografías de los sitios de memoria asociados a DD.HH.? ¿Qué implicancias éticas tiene registrar eventos o hitos históricos de esta naturaleza? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del registro fotográfico en esta discusión?*

La docente de Artes Visuales retoma la observación de las fotografías analizadas en la clase de Ciencias para la Ciudadanía, enfocándose en el análisis estético². Para ello, guía a sus estudiantes en la problematización y reflexión sobre motivación de la persona que registra, a partir de preguntas como *¿Qué habrá motivado a estas personas a fotografiar estos elementos de la realidad? ¿Tú tomas fotos por las mismas razones? ¿Qué diferencias existen entre la fotografía como registro y como expresión artística?* (por ejemplo, entre la fotografía del carné de identidad y la que tomamos en un momento especial). Las respuestas son

Diseño secuencias didácticas pertinentes.

¿Qué acciones didácticas es posible diseñar para desarrollar los aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?

¹ Cuaderno pedagógico sobre la fotografía: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/01/cuaderno-fotografia.pdf>

² Para ello, la docente considera recursos como los disponibles en Centro Cultural La Moneda | Puro Chile. Paisaje y Territorio (cclm.cl), gusinde-libro-digital.pdf (cultura.gob.cl) y [articulos-87018_archivo_01](https://articulos-87018_archivo_01.pdf). (mnba.gob.cl).

escritas en la pizarra y la docente releva los aportes del estudiantado. Luego, organiza un diálogo entre pares para lograr acuerdos acerca de la importancia de la fotografía como un medio visual que permite preservar la memoria, registrando, desde una perspectiva personal/subjetiva, hechos, situaciones, emociones e ideas que se desea preservar en el tiempo. Desde esta reflexión, los estudiantes analizan fotografías propias (personales, familiares, de su entorno cercano, etc.), poniendo foco en el contenido de los registros y problematizan las motivaciones a través de preguntas como *¿Cuál es el objeto o situación registrado? ¿Qué emociones o ideas me produce este registro? ¿Qué emociones habrá experimentado la persona mientras registraba este evento? ¿Qué elementos del lenguaje visual aportan a la expresividad y/o mensaje de la imagen fotográfica? ¿Cómo estas fotografías contribuyen a la construcción de la memoria personal, familiar, territorial o social?*

Por su parte, la docente de Educación Ciudadana invita al curso a reflexionar en torno a la afirmación: *“Los derechos humanos deben ser reconocidos, defendidos y exigidos”*. Para apoyar la reflexión, se emplean fotografías relacionadas con sitios de memoria a partir de las que intercambian ideas, experiencias y conocimientos sobre cómo estos registros ayudan a reconocer, defender y exigir el respeto por los derechos humanos. En el mismo sentido, se propone recopilar, en equipos, registros fotográficos del golpe de Estado y de la dictadura civil militar que permitan aportar a reconocer, defender y exigir el respeto por los derechos humanos. Cada equipo cuenta con un breve momento de discusión, en el que levantarán criterios para recopilar los registros solicitados a partir del consenso. En esta búsqueda, se espera que el estudiantado obtenga registros que den cuenta, por una parte, de violaciones a los derechos humanos ocurridas a lo largo de Chile (partiendo por sus territorios) y, por otra, de la búsqueda de verdad y justicia (por ejemplo, de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos o de actos conmemorativos, entre otros)¹. A partir de esta actividad, la docente promueve la valoración de los registros visuales respecto a la construcción de la memoria y la función que pueden cumplir en relación con los derechos humanos², usando algunas preguntas orientadoras como *¿Qué información y puntos de vista aportan*

1 Sugerencias de sitios web para acceder a material fotográfico: https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/files_mf/1550097010CATALOGOFRAGMENTOSWEB.pdf; <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/637/w3-propertyvalue-250391.html> (Colección digitalizada por la Biblioteca Nacional de la obra del fotógrafo portugués Armindo Cardoso que abarcan el periodo de la Unidad Popular y del golpe de Estado). <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/629/w3-propertyvalue-1206691.html#data=%7B%22page%22:1%7D> (Colección digitalizada por la Biblioteca Nacional de la obra de la fotógrafa Inés Paulino, que abarcan el periodo de la Unidad Popular y del golpe de Estado). <https://www.biobiochile.cl/noticias/artes-y-cultura/actualidad-cultural/2023/08/03/por-primera-vez-se-exponen-historicas-fotografias-de-chas-gerretsen-previas-y-posteriores-al-golpe.shtml>; <https://www.archivofortinmapocho.cl/imagenes/>

2 Se sugiere revisar el acercamiento que han realizado distintas instituciones y organizaciones relacionadas con la Memoria y los DD.HH. para la educación en estos temas, por ejemplo: https://web.museodelamemoria.cl/wp-content/files_mf/1606850086LIBRO_archivos_de_la_memoria_version_web_b.pdf; <https://educamemoria.museodelamemoria.cl/material-educativo/tu-memorial/>; <https://educamemoria.museodelamemoria.cl/material-educativo/construyendo-memorias/>; <https://www.memorialpaine.cl/la-memoria-en-la-ninez/>; <https://villagrimaldi.cl/wp-content/uploads/2023/03/Lugares-de-Memoria-y-Sitios-de-Conciencia-1.pdf>; https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2022/12/libro-gestion_digital.pdf; <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001596.pdf>

estos registros visuales a la comprensión de los hechos estudiados y a la construcción de la memoria? ¿Cómo estos registros aportan para darle significado a nuestro pasado reciente y a nuestro presente? ¿Y cómo aportan en el reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado y en el presente? ¿Qué herramientas podrían entregarnos para comprometernos, como sociedad, con la defensa y exigibilidad de los derechos humanos? ¿Qué acciones podemos tomar como comunidad para aportar a ello?

Para integrar los aprendizajes de cada una de las asignaturas, **las docentes organizan una actividad de evaluación común orientada por el propósito formativo. El producto y la rúbrica de evaluación son diseñados y consensuados a base de las secuencias didácticas de cada asignatura.** De esta forma, los estudiantes construyen un fanzine¹ u otro producto similar² cuyo proceso de elaboración tiene lugar en las tres asignaturas. En él, organizan diversos registros visuales y textos (propios o tomados de otras fuentes) que narren una pequeña historia sobre un sitio de memoria de DD.HH.³ El fanzine debe reflejar a) el desarrollo de la fotografía desde una perspectiva tecnológica (por ejemplo, incluyendo registro de distintas décadas), b) criterios estéticos, elementos expresivos o simbólicos y aspectos contextuales desde una perspectiva artística, y c) el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos desde una perspectiva ciudadana. **Las docentes retroalimentan al estudiantado en sus respectivas clases, según las perspectivas de cada asignatura.** Finalmente, los estudiantes comparten sus fanzines en un plenario, y reflexionan en grupos sobre el rol de la tecnología dentro de la construcción de memoria colectiva, guiándose por algunas preguntas: *¿Cómo impacta el formato del registro visual en la reconstrucción y significación del pasado y el presente? ¿De qué manera la fotografía, al aportar a la construcción de la memoria histórica, contribuye a la construcción de una sociedad chilena más democrática?*

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes? ¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

- 1 El fanzine es una publicación autogestionada con múltiples características para trabajar la lectura, escritura y comunicación integral con los estudiantes y toda la comunidad escolar (MINEDUC, 2023). La Biblioteca Escolar CRA tiene videos para saber más del fanzine (<https://www.youtube.com/watch?v=ZsHXHbRxXnU>), cómo hacer un fanzine. (<https://www.youtube.com/watch?v=NvSeAUGnA4>) y sus usos pedagógicos (<https://www.youtube.com/watch?v=pya7fm8w8WE>).
- 2 Como un kamishibai (<https://www.educarchile.cl/recursos-para-el-aula/kamishibai>; <https://www.youtube.com/watch?v=L6b6ZhnnMas>), una obra de teatro o un afiche.
- 3 Catastro sitios de memoria relacionados a DD.HH: listado de sitios de memoria en Google maps: <https://www.eldesconcierto.cl/tendencias/2023/07/27/video-google-maps-agrego-46-sitios-de-memoria-a-su-plataforma-por-50-anos-del-golpe.html>

EJEMPLO 3: DESAFECCIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

ASIGNATURA	CURSO	FOCO
EDUCACIÓN CIUDADANA / FILOSOFÍA / MATEMÁTICA	4º MEDIO	VALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Las docentes de Filosofía, Matemática y Educación Ciudadana de un 4° medio deciden planificar una experiencia de Integración de Aprendizajes relacionada con el tema de las formas de participación política. Esta decisión se funda, por un lado, en **la aparente apatía del estudiantado respecto de las elecciones y funcionamiento del Centro de Estudiantes de la escuela y, por otro, en su interés en discutir entorno a problemas políticos**, lo que ha sido constatado por las docentes de Filosofía y Educación Ciudadana. Dado lo anterior, ambas establecen como propósito formativo **que sus estudiantes valoren distintas formas de participación política en vista del cuidado y fortalecimiento de la democracia**. Para cumplir con este propósito, las docentes articulan el **OA3¹** de Filosofía (Aprendizaje Basal), el **OA1²** de Educación Ciudadana (Aprendizaje Basal) y el **OA2³** de Matemática (Aprendizaje Basal). Para ello utilizan el tópico **“desafección y participación política”** como elemento integrador. Para desarrollar esta experiencia de Integración de Aprendizajes, esbozan un diseño didáctico de **dos etapas**.

Use sus fuentes de información para diagnosticar.

¿Con qué información cuento como docente que me permita diagnosticar lo que requiero para que mi curso aprenda?

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales seleccionados?

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

- 1 **OA3:** Dialogar sobre problemas contemporáneos de la ética y la política, confrontando diversas perspectivas filosóficas y fundamentando visiones personales.
- 2 **OA1:** Evaluar las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.
- 3 **OA2:** Fundamentar decisiones en situaciones de incerteza, a partir del análisis crítico de datos estadísticos y con base en los modelos binomial y normal.

En la **primera etapa**, las y los estudiantes discuten la hipótesis de la desafección política. En el caso de **Educación Ciudadana**, la profesora entrega algunos datos estadísticos de participación en las elecciones con voto voluntario entre el 2010 y el 2021, y orienta su análisis considerando oscilaciones y tendencias. A continuación, en grupos, las y los estudiantes eligen algunos de esos datos e **investigan el contexto histórico y político del momento en que se dieron estas elecciones (profundizando en las características de la institucionalidad democrática), para establecer relaciones entre los resultados y ese contexto**. Luego, el curso reflexiona en torno a la importancia de una institucionalidad democrática sólida y su relación en la participación electoral, la representación y la distribución del poder. Paralelamente, en **Filosofía, los mismos grupos analizan distintas definiciones del concepto de política y especulan qué significaría participar y comprometerse políticamente según cada definición**. A continuación, la docente, apoyada en diversas fuentes¹, discute con sus estudiantes la tesis de la desafección política (y su manifestación en Chile) y cómo se relaciona con las distintas definiciones del concepto de política revisadas antes. Por su parte, en clases de Matemáticas, se retoman los datos de elecciones vistas en clases de Educación Ciudadana y con apoyo docente, **utilizan la distribución binomial² para analizar la participación ciudadana en las votaciones y el comportamiento de los datos por medio de la distribución normal**, considerando la media poblacional y la desviación estándar para obtener conclusiones. En base a este análisis, las y los estudiantes responden las preguntas: *¿las cifras electorales refrendan la tesis de la desafección política?, ¿qué fenómenos podrían explicar este comportamiento electoral?*

Diseñe secuencias didácticas pertinentes.

¿Qué acciones didácticas diseñarán las docentes para desarrollar los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?

Para cerrar la primera parte de la secuencia didáctica, **cada grupo responde las preguntas: ¿qué es posible afirmar sobre la tesis de la desafección política en Chile a partir de los datos estadísticos revisados? ¿Cómo definirían los conceptos de participación y desafección política? ¿De qué manera la institucionalidad democrática de Chile se relacionaría con en el compromiso o la desafección política de la ciudadanía?** Los grupos entregan por escrito las respuestas para que las docentes de las tres asignaturas los retroalimenten.

En la **segunda etapa**, se profundiza en el debate sobre las formas de participación política con el fin de valorar la democracia en las tres asignaturas. En **Educación Ciudadana**, los grupos comparan el funcionamiento de distintas instituciones políticas (como el Congreso y las alcaldías, entre otras) en dos escenarios: durante la dictadura y en democracia (a partir de 1990). Específicamente, **contrastan los efectos del funcionamiento de la institucio**

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar sus procesos de aprendizaje? ¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

¹ Algunas fuentes, académicas y periodísticas, podrían ser: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092014000100003, <https://www.redalyc.org/journal/3575/357559582006/html/>; https://coes.cl/wp-content/uploads/2018/06/N16_Desafeccion-Politica.pdf; <https://www.uc.cl/noticias/estudio-longitudinal-revela-la-desafeccion-hacia-el-sistema-politico-de-votantes-chilenos/>; <https://www.latercera.com/voces/desafeccion-politica-chile-mirando-mas-alla-lo-superficial/>

² Tomando como base la participación efectiva de la población en el proceso electoral.

alidad política en las condiciones y formas de participación política en ambos periodos, destacando las consecuencias que la supresión de elecciones democráticas tiene en la distribución del poder, el bien común, la cohesión y justicia social.

Por su parte, en clases de **Filosofía** responden las preguntas *¿qué riesgos implica la erosión de la democracia?* y *¿de qué manera la desafección política aumenta ese riesgo?* Para ello, los mismos grupos profundizan las fuentes estudiadas en la etapa anterior y evalúan los argumentos que aquellas esgrimen respecto de las consecuencias de la desafección política para las sociedades democráticas. Luego, cada grupo **analiza distintas definiciones del concepto de democracia y explican por qué el debilitamiento de la participación política y la desconfianza en la institucionalidad política representan un riesgo para la democracia. Cada grupo comenta los resultados de su análisis en una plenaria.**

Finalmente, en **Matemática**, analizan datos estadísticos del Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS¹). A partir de esos datos, y mediante el mismo tipo de análisis de la primera etapa, las y los estudiantes **reflexionan y fundamentan opiniones relacionadas con la valoración de la democracia, las concepciones y expectativas de participación política, y el conocimiento de la institucionalidad política que tienen los jóvenes que participaron del estudio.** Discuten y toman postura respecto de las principales variables que se correlacionan con las formas y expectativas de participación en democracia.

Las docentes diseñan una actividad evaluativa común que integra las tres asignaturas y cuya pauta de evaluación es consensuada con el estudiantado. Sus estudiantes organizan un “conversatorio” abierto al resto de la comunidad educativa en el que, grupalmente, exponen y justifican **las formas de participación política que, a su juicio y en base a lo estudiado en las tres asignaturas, son fundamentales para cuidar y fortalecer la democracia. Para la elaboración de los argumentos, se apoyan en las actividades desarrolladas en torno a la tesis de la desafección política. De este modo, incluyen análisis estadísticos, conceptualizaciones filosóficas y características de la institucionalidad política chilena en dictadura y en democracia.**

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar sus procesos de aprendizaje? ¿Qué deben hacer/decir/escribir para poder observar su desempeño?

1 <https://www.agenciaeducacion.cl/estudios-internacionales/iccs/>

EJEMPLO 4:

FUENTES SOBRE

EL QUIEBRE DE

LA DEMOCRACIA

Y SOBRE LA

DICTADURA MILITAR

ASIGNATURA	CURSO	FOCO
ARTES VISUALES / HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES / LENGUAJE Y COMUNICACIÓN / MÚSICA	6° BÁSICO	VALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA

En el marco de los 50 años del golpe de Estado en Chile, profesoras y profesores de 6° básico de las asignaturas de Artes Visuales, Música, Lenguaje y Comunicación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales deciden diseñar una experiencia de integración de aprendizajes con foco en la valoración de la democracia. **En el contexto de sus conversaciones pedagógicas, han identificado que sus estudiantes manifiestan desigual interés y valoración por la historia del país y por la convivencia cívica y democrática y dificultades para empatizar con las otras personas.** Con base en este diagnóstico, deciden abordar el periodo del golpe de Estado y de la dictadura militar trabajando integradamente el **OAT¹** sobre valorar la vida en sociedad (Aprendizaje Basal) con el **OA4²** de Artes Visuales (Aprendizaje Basal), **OA7³** de Música (Aprendizaje Basal), el **OA3⁴** de Lenguaje y Comunicación) y el **OA8⁵** de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Aprendizaje Basal). El propósito formativo es que las y los estudiantes **caractericen las repercusiones emocionales, culturales y sociales experimentadas por las personas con el golpe de Estado y con la dictadura militar.**

Use sus fuentes de información para diagnosticar con qué información cuenta que le permita diagnosticar lo que requiere para que su curso aprenda.

Pregúntese por sus propósitos formativos.
¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales seleccionados?

- 1 **OAT:** Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
- 2 **OA4:** Analizar e interpretar obras de arte y objetos en relación con la aplicación del lenguaje visual, contextos, materiales, estilos u otros. (Observar anualmente al menos 50 obras de arte chileno, latinoamericano y universal).
- 3 **OA7:** Explicar la relación entre las obras interpretadas y/o escuchadas, con elementos del contexto en que surgen.
- 4 **OA3:** Leer y familiarizarse con un amplio repertorio de literatura para aumentar su conocimiento del mundo, desarrollar su imaginación y reconocer su valor social y cultural.
- 5 **OA8:** Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia.

Para alcanzar este propósito, las y los docentes deciden trabajar, en sus respectivas asignaturas, con fuentes primarias y secundarias. Por medio de ellas, sus estudiantes podrán aproximarse a conocer de voces de testigos y de protagonistas, el impacto emocional, cultural y social que provocó el golpe de Estado y la dictadura civil militar en Chile. De esta forma, se busca promover la imaginación, recreando ciertos procesos y comprendiendo las sensibilidades y complejidades de las experiencias individuales y colectivas, contribuyendo al desarrollo de la empatía. A modo de síntesis, las y los docentes formulan como elemento integrador: **las fuentes sobre el pasado nos permiten ponernos en el lugar de otras personas.** La planificación de esta experiencia contempla dos grandes momentos.

El **primer momento**, en **Historia, Geografía y Ciencias Sociales**, las y los estudiantes con ayuda de su docente, dedican algunas sesiones a la lectura de fuentes secundarias breves para caracterizar el periodo. A partir de esto, la docente distribuye en el curso fuentes primarias, preferentemente testimoniales de personas que vivieron los hechos y/o extractos de entrevistas escritas y en video¹ para que las analicen. Considerando el interés común de indagar en las repercusiones emocionales, culturales y sociales, los estudiantes extraen información pertinente y la clasifican, apoyándose en la identificación de la autoría, año y lugar en el que fue escrita o registrada la fuente y preguntas como *¿Qué dice la fuente? ¿Qué quiere decir el autor o la autora? ¿Qué nos permite saber sobre el periodo?* Posteriormente, exponen los resultados obtenidos del análisis. La docente ayuda a organizar la información y a reconocer similitudes y diferencias descritas en los documentos.

En la asignatura de **Lenguaje y Comunicación**, leen textos literarios que hacen referencia a diversos aspectos del golpe de Estado, en vínculo con lo revisado en Historia, Geografía y Ciencias Sociales. En grupos, reciben un libro álbum o cuento ilustrado que trata el tema² y, luego, responden preguntas asociadas a estas lecturas como *¿Cuál es el conflicto principal de la obra? ¿Sobre qué periodo histórico nos habla? ¿Qué nos dice sobre ese periodo? ¿Qué creen que sintieron los personajes en la historia? ¿Por qué piensan eso?* La docente selecciona un mismo texto para todos los grupos, de esta manera, puede mediar de manera más

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

1 Se sugiere poner a disposición del curso fuentes primarias, idealmente testimoniales. Se recomienda extraer fragmentos breves de las fuentes y leerlas en conjunto. Se sugiere tener especial cuidado en el tratamiento de la información, ya que al ser hechos sensibles y que suscitan controversia, se debe guiar su lectura y comprensión. Además, es importante tener en consideración que este tipo de fuentes constituyen registros de vivencias personales que no buscan dar una visión completa del hecho, por lo que se debe ponderar su contenido y su aporte a interpretar ese periodo siempre junto con otras fuentes que pueden ser provistas por la o el docente. Estas fuentes pueden ser escritas u orales (grabaciones). Hay algunos testimonios que se encuentran publicados o bien, podrían utilizarse algunos registros audiovisuales. Algunos recursos disponibles: <https://hacemosmemoria.org/2020/09/11/el-golpe-es-hoy-rescate-de-recuerdos-intimos-a-47-anos-del-11-de-septiembre/>; https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/testimonios-de-patricia-verdugo_2.pdf; https://www.memoriaviva.com/testimonios/testimonio_de_un_hermano.htm; <https://www.latercera.com/nacional/noticia/testimonios-relato-los-sobrevivientes-del-11-septiembre-la-moneda/818272/>

2 Se sugiere trabajar con *La tristeza de las cosas*, de María José Ferrada (disponible en la Biblioteca Digital Escolar <https://bdescolar.mineduc.cl/info/la-tristeza-de-las-cosas-00207634>) *Un diamante en el fondo de la tierra*, de Jairo Buitrago (disponible en la Biblioteca Digital Escolar <https://bdescolar.mineduc.cl/info/un-diamante-en-el-fondo-de-la-tierra-00103946>)

detallada la lectura del texto seleccionado, en los momentos de antes, durante y después de la lectura. Finalmente, en un plenario guiado por la docente comparten las respuestas a estas preguntas y terminan reflexionando sobre el valor cultural de la literatura -en este caso los cuentos- para comprender distintos aspectos de una sociedad.

En una **segunda etapa**, el docente de **Artes Visuales** organiza al curso en grupos, para que investiguen sobre un/a artista del país¹ que exprese sus ideas y visiones respecto al golpe de Estado y seleccionan una de sus obras. Cada grupo dialoga comentando sus impresiones tanto de la información recopilada en la investigación como de la obra seleccionada, considerando aspectos como *¿Qué sensaciones, emociones e ideas les produce la obra? ¿Qué quiere expresar? ¿Qué relación se puede establecer entre el lenguaje visual utilizado y el significado de la obra?* Considerando materialidades, contextos y procedimientos utilizados por el/la artista *¿qué visión respecto al golpe de Estado manifiesta la artista en su creación visual?* Luego, cada grupo presenta al artista y la obra analizada, compartiendo sus respuestas con el curso.

Lo anterior se complementa con la asignatura de **Música**, donde la o el docente y sus estudiantes pueden analizar canciones y composiciones musicales² a partir de criterios relacionados con la apreciación musical. Algunas preguntas orientadoras podrían ser *¿Qué sensaciones, emociones e ideas surgen al escuchar la canción? ¿De qué habla la letra? ¿Cómo se relaciona la canción con el periodo histórico en el que es creada? ¿Con qué estilo de música relacionas la canción? ¿Qué busca expresar el/la artista en su composición? ¿Qué relación se puede establecer entre los elementos del lenguaje musical utilizados con lo que la artista quiere expresar?* Para complementar el análisis, la o el docente organiza al curso en grupos, quienes seleccionan una canción que les haya gustado o interesado e investigan sobre el/la artista que la compuso, el contexto en el que ocurre su creación y evalúan de qué manera esta obra se relaciona con la valoración de la democracia y/o con el respeto a los derechos humanos. Posteriormente, presentan los resultados de la investigación y el análisis de la canción elegida.

1 Se sugiere destacar a artistas que pertenezcan al contexto local o regional. Sin embargo, para investigar sobre artistas visuales, se puede consultar en <https://mavi.uc.cl/>; <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/arte-contemporaneo-chile/>; <https://www.artistasvisualeschilenos.cl/658/w3-channel.html>; <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-channel.html>; <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8724.html>; <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/cuaderno-nemesioantunez/>

2 Se sugiere destacar a artistas que pertenezcan al contexto local o regional. Sin embargo, para investigar sobre intérpretes y compositoras/es se puede consultar en las siguientes publicaciones <https://neuma.otalca.cl/index.php/neuma/article/view/2>; <https://www.musicapopular.cl/generos/canto-nuevo/page/2/>; <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-propertyvalue-137776.html>

Con base en todo lo anterior y apoyados por la docente de **Historia, Geografía y Ciencias Sociales**, los estudiantes recrean las características del golpe de Estado y de la dictadura militar a partir de las repercusiones emocionales, culturales y sociales que experimentaron las personas y que pudieron conocer a partir del análisis de múltiples fuentes. Para eso, recopilan la información de las distintas fuentes que analizaron en todas las asignaturas (testimonios, cuentos, obras visuales y musicales) y poniéndose en el lugar de sus protagonistas imaginan las particularidades de ese periodo y las de las experiencias vividas por ellos.

Este ejercicio de empatía implica que se sensibilicen con las emociones y subjetividades de esas personas y, al mismo tiempo, incluyan información que facilite la recreación de ese tiempo, por ejemplo, detalles, descripciones de lugares, de sentimientos, de acciones, etc. Luego, para comunicar este ejercicio de imaginación la o el docente les pide que elaboren un texto breve, de no más de una plana, el cual puedan acompañar de música, imágenes u otros recursos. Estos textos deben describir el periodo, destacando características con las que responder a las preguntas *¿Qué pasó el 11 de septiembre de 1973? ¿Cómo fue vivido el golpe de Estado y el periodo de la dictadura militar por las personas?* Presentan sus trabajos ante el curso y, en un diálogo mediado por la docente, reflexionan sobre la pregunta *¿De qué manera podríamos conocer a estas distintas personas que vivieron el golpe de Estado? ¿Crees que la dictadura militar te ayuda a comprender el pasado, a valorar la democracia y a promover el respeto de los derechos humanos?* De manera conjunta, las y los docentes de las asignaturas involucradas en el proyecto, **realizan una evaluación a través de un instrumento holístico¹ y entregan una pauta de coevaluación para favorecer la retroalimentación entre pares.**

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes? ¿Qué deben hacer/decir/escribir para poder observar su desempeño?

1 Se sugiere elaborar en conjunto una pauta de apreciación o una rúbrica con criterios comunes a las asignaturas que permita recoger información sobre los desempeños de los estudiantes en la actividad y los aprendizajes comunes definidos como propósito formativo.

EJEMPLO 5:

LA IMPORTANCIA DE LAS MUJERES EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA

ASIGNATURA	CURSO	FOCO
ARTES VISUALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, LENGUA Y LITERATURA, MÚSICA*	2º MEDIO	MEMORIA Y DD.HH.

* La experiencia de aprendizaje propuesta considera espacios para el desarrollo didáctico de Artes Visuales y Música. Sin embargo, puede ser ajustada en función de cómo se implementan las asignaturas artísticas en cada establecimiento educacional.

En el marco de los 50 años del golpe de Estado en Chile, profesoras y profesores de las asignaturas de Artes Visuales, Música, Lengua y Literatura, e Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 2° medio se organizan para planificar una experiencia de integración de aprendizajes. En este escenario, definen como propósito formativo que sus estudiantes **valoren el papel que desempeñaron las mujeres en la defensa de los derechos humanos y la recuperación de la democracia en el marco de la construcción de la memoria histórica.**

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que nuestros estudiantes aprendan los aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales seleccionados?

Para alcanzar este propósito, cada asignatura trabaja Objetivos de Aprendizaje: el **OA4**¹ de Artes Visuales (Aprendizaje Basal), **OA7**² de Música (Aprendizaje Basal), el **OA10**³ de Lengua y Literatura (Aprendizaje Basal) y los **O15**⁴ y **OA19**⁵ de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Aprendizajes Basales). Para integrar todos estos aprendizajes, definen como elemento integrador **las diversas manifestaciones políticas de las mujeres a través del arte.** La **planificación** de esta experiencia contempla dos grandes etapas. En la **primera etapa**, en **Historia, Geografía y Ciencias Sociales**, la docente expone algunos ejemplos sobre la organización política de mujeres a lo largo de la historia y en distintos contextos. Las y los estudiantes analizan las organizaciones seleccionadas a partir de categorías como sus formas de organización, los repertorios de acción colectiva y sus demandas. A continuación, realizan el mismo análisis sobre la organización política de mujeres, pero ahora aplicado al período del golpe de Estado y durante la dictadura militar, por ejemplo respecto a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, el Colectivo la Cueca Sola, Mujeres por la vida, MEMCH, organizaciones de pobladoras, entre otras. Para ello, se guían por las mismas categorías de análisis usadas previamente: formas de organización, los repertorios de acción colectiva y sus demandas. Complementan este análisis con fuentes secundarias, por ejemplo, de autoras como Margarita Iglesias, Lieta Vivaldi, María Angélica Illanes, Teresa Valdés, entre otras⁶. **Con base en sus resultados, exponen sus hallazgos ante el curso.**

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

- 1 **OA4:** Argumentar juicios críticos referidos a la valoración de diversas manifestaciones visuales, configurando una selección personal de criterios estéticos.
- 2 **OA7:** Valorar críticamente el rol de los medios de registro y transmisión en la evolución de la música en diferentes periodos y espacios históricos.
- 3 **OA10:** Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas, considerando: [...]
- 4 **OA15:** Explicar que durante la dictadura militar se suprimió el Estado de derecho y se violaron sistemáticamente los derechos humanos, reconociendo que hubo instituciones civiles y religiosas que procuraron la defensa de las víctimas.
- 5 **OA19:** Explicar los factores que incidieron en el proceso de recuperación de la democracia durante la década de 1980, considerando la crisis económica, el surgimiento de protestas, la rearticulación del mundo político y el rol mediador de la Iglesia Católica, de organismos de defensa de Derechos Humanos y de la comunidad internacional.
- 6 Por ejemplo, se pueden revisar fuentes secundarias como Las mujeres y la dictadura en Chile <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0067521.pdf> o Mujeres que sueñan: las organizaciones de pobladoras en Chile 1973-1989 <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0033329.pdf> ambas de Teresa Valdés.

En **Lengua y Literatura**, las y los estudiantes seleccionan a algunas de estas organizaciones e investigan su producción escrita, por ejemplo, peticiones, testimonios, cartas, discursos, manifiestos u otros tipos de documentos. Realizan un análisis de estas fuentes para identificar los propósitos explícitos e implícitos de cada uno de los textos; juzgan si cumplen o no con sus propósitos y comparan las formas de expresión utilizadas por las distintas organizaciones. En la medida de lo posible, indagan la posición de estos grupos frente al golpe de Estado y la dictadura militar, en especial, sus interpretaciones al respecto. Luego, comparten las evaluaciones que hicieron a cada uno de los textos. Tras su lectura y análisis, en grupos responden por escrito las preguntas *¿Por qué piensas que es importante recordar las acciones de mujeres durante el periodo? ¿Qué particularidades y aportes al presente reconoces en sus distintas organizaciones? Considerando las fuentes analizadas, ¿qué razones podrían explicar que estas organizaciones estén conformadas por mujeres?* Las respuestas son entregadas a las profesoras de ambas asignaturas. **Luego de que las docentes hayan retroalimentado¹ las respuestas de los grupos, cada uno de ellos presenta sus respuestas al curso.**

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes? ¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

En una **segunda etapa**, y teniendo como base el análisis de fuentes y comparación de visiones realizado tanto en Historia, Geografía y Ciencias Sociales como en Lengua y Literatura, la o el docente de **Artes Visuales** organiza al curso en grupos. Cada uno de ellos investiga sobre una artista visual² que exprese sus ideas y visiones respecto al golpe de Estado en Chile y los derechos humanos, y seleccionan algunas de sus obras o acciones performáticas³. Cada grupo analiza e interpreta los significados que subyacen a las manifestaciones visuales seleccionadas, utilizando como criterios las sensaciones y emociones que genera, los elementos simbólicos y metafóricos presentes en las obras o manifestación artística, y las ideas que expresa respecto al golpe de Estado, derechos humanos y democracia. Además, investigan en diversas fuentes el rol de la mujer y enfoque de género en la producción artística durante el periodo de dictadura, tomando en consideración las categorías de análisis abordadas en Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Luego, cada grupo presenta al curso un resumen de la investigación y análisis realizado a través de una presentación visual como una presentación en láminas o infografía, **el cual es retroalimentado por el docente a través de una escala de apreciación.**

- 1 Para la retroalimentación se sugiere revisar https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340199_archivo_01.pdf
- 2 Por ejemplo, Lotty Rosenfeld, Mónica Echeverría, Paz Errázuriz, Virginia Errázuriz, Nelly Richard (crítica de arte), Cecilia Vicuña, Roser Bru y otras.
- 3 Se sugiere revisar el Cuaderno Pedagógico “Arte Contemporáneo en Chile” <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/arte-contemporaneo-chile/>
 Páginas de las fundaciones tales como <https://fundacionlottyrosenfeld.org/>; <https://www.pazerrazuriz.com/>; <https://roserbru.cl/web/>; espacios culturales como <https://www.ceda.cl/category/archivo-veda/page/2/>; Museo Nacional de Bellas Artes <https://www.artistasvisualeschilenos.cl/658/w3-channel.html>; Colectivo CADA <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3342.html>; Escena Avanzada <https://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92591.html>; y/o recursos web tales como Museo de la Memoria <https://www.youtube.com/watch?v=t8uaLw-GoXmk> y la Biblioteca Nacional Digital <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/625/w3-article-316411.html>; <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/625/w3-search.html>

En la asignatura de **Música**, la docente presenta al curso “la cueca sola”¹. Para ello pregunta si la conocen y en base a las respuestas que surjan, presenta algunas ideas y recursos web que aludan a esta composición musical y el rol de las mujeres en su creación y difusión. Luego, el curso se organiza en grupos y mediante diversas fuentes (grabaciones, videos, documentales, textos, entre otros), investigan el origen de esta composición musical, el contexto en el que surge, su relación con el golpe de Estado y los derechos humanos, y los diferentes medios de registro y reproducción que han permitido mantener su accesibilidad y vigencia hasta la actualidad, analizándola, por ejemplo, desde una perspectiva y manifestación de memoria². Asimismo, analizan tanto el contenido simbólico y expresivo de su letra, como la utilización de los elementos del lenguaje musical en la composición. Finalmente, la docente guía un plenario donde el curso comparte sus investigaciones y análisis, vinculándolas con algunas de las conclusiones en relación con el rol de la mujer y colectivos de mujeres.

Con base en todo lo trabajado, los estudiantes exponen en una feria escolar los resultados de sus investigaciones. Para la comunicación de sus resultados consideran algunos de los medios de expresión que estas organizaciones utilizaron en el periodo (acciones performativas, difusión de ideas por medio de panfletos, manifiestos, círculos de mujeres, entre otros). El sentido de esta feria es aportar al conocimiento colectivo y a la memoria el papel que desempeñaron las mujeres y sus colectivos en la defensa de los derechos humanos y en la recuperación de la democracia. **A partir de una rúbrica holística, los docentes evalúan las presentaciones, interpretaciones y compromiso con difundir ante la comunidad este conocimiento.**

¹ Se sugiere revisar algunos antecedentes respecto a su origen, por ejemplo, a través de los siguientes links: <https://www.scielo.cl/pdf/sophiaaust/v27/0719-5605-sophiaaus-27-16.pdf>; <https://radio.uchile.cl/2019/02/08/contar-las-penas-cantando-la-cueca-sola-como-simbolo-de-protesta-en-dictadura/> o a través de videos disponibles en el canal de Youtube, como, por ejemplo, <https://www.youtube.com/watch?v=VnQl2qRzMGE>

² Por ejemplo, se puede revisar la siguiente publicación <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/Perspectivas/article/view/2729> o https://www.researchgate.net/publication/308920093_Capitulo_Tercero_Hacia_una_resignificacion_de_la_Cueca_Sola

INSTITUCIONES QUE ABORDAN MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS CON ÁREAS EDUCATIVAS

Institución	Área	Link
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos	https://www.cultura.gob.cl/memoria/#unidad
	Dirección Nacional de Patrimonio Cultural/ Patrimonio de Chile Educación, Educación	
Instituto Nacional de Derechos Humanos	Biblioteca Digital	https://www.patrimoniodechile.cl/sitio/Secciones/Educacion/
Museo de la Memoria y los Derechos Humanos	Educa Memoria	https://bibliotecadigital.indh.cl/
Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia	Archivo de Memoria	https://educamemoria.museodelamemoria.cl/
Instituto Interamericano de Derechos Humanos	Educación en Derechos Humanos	https://www.iidh.ed.cr/es/educacion-en-derechos-humanos
Villa Grimaldi. Corporación Parque por la Paz	Educación	https://villagrimaldi.cl/educacion/
Comisión Chilena de Derechos Humanos	Centro de Documentación y Archivo	https://cchdh.cl/centro-de-documentacion-y-archivo/
Fundación de ayuda social de las iglesias cristianas	Archivo documental	http://fasic.cl/wp/archivo-documental/

Referencias

CIDH (2019). Resolución 3/19 “Principios sobre políticas públicas de memoria en las Américas”.

MINEDUC (2022a). Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes. Santiago: MINEDUC.

MINEDUC (2023). Fanzines en las Bibliotecas Escolares CRA. <https://bibliotecas-cra.cl/fanzines#:~:text=El%20fanzine%20es%20una%20publicaci%C3%B3n,y%20toda%20la%20comunidad%20escolar>.

ONU (2017). Plan de acción: programa mundial para la educación en derechos humanos, tercera etapa. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/ThirdPhaseWPHREducation_SP.pdf, consultado en noviembre de 2022.

C) RECORRIDO DE MEMORIA

RECOMENDACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE SALIDAS PEDAGÓGICAS A LUGARES DE MEMORIA EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

En el marco de los 50 años del golpe de Estado, se ha invitado a las comunidades educativas a conmemorar de forma voluntaria el Mes de la Memoria y la Democracia, incorporado en el calendario escolar 2023, a través de acciones pedagógicas focalizadas en torno a la memoria histórica, la democracia y los derechos humanos, como marco universal de respeto a la dignidad humana en toda circunstancia. Se trata de propiciar un *intercambio intergeneracional como un proceso formativo, atravesado por la temporalidad múltiple que lo define: el pasado, el presente y el futuro*⁸, con el propósito de que las comunidades educativas diseñen instancias de reflexión y diálogo en torno a la historia de nuestro país, la democracia y los derechos humanos desde un enfoque de la pedagogía de la memoria, a través de la iniciativa **“RECORRIDO DE MEMORIA”**.

“Las memorias contribuyen a reformular los sentidos que los acontecimientos ocurridos tienen para el presente, en un proceso de resignificación que se realiza desde los propios sujetos y comunidades” (Elcarte en MMDH, 2022).

La pedagogía de la memoria tiene como objeto de estudio y de práctica *“la resignificación personal y social de hechos o periodos históricos traumáticos y sus narrativas, para reparar algunos daños sociales causados (ruptura de lazos, debilitamiento o desaparición de símbolos e identidades, destrucción, desorden o desaparición de instituciones), para extraer lecciones de ellos, y para evitar la (re)generación de condiciones socioculturales y simbólicas que los posibilitaron”*⁹. La construcción de una pedagogía de la memoria (individual, colectiva y local) debe tener como propósito profundizar en la valoración de los derechos humanos y la memoria histórica con las y los estudiantes a partir de una perspectiva social. Por tanto, se hace necesario generar una construcción del aprendizaje a partir de la memoria colectiva, creando alternativas para la elaboración de los conocimientos, contextualizados en el pasado histórico de su entorno, su comunidad y su territorio.

8 Raggio, S. M. (2004). La enseñanza del pasado reciente: hacer memoria y escribir la historia en el aula. Clío & asociados

9 Maceira, Luz (2018). Pedagogía de la memoria en Vinyes, Ricard: Diccionario de la memoria colectiva. Editorial Gedisa S.A. Barcelona.

¿Qué entendemos por sitios de memoria?

De acuerdo a la definición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los sitios de memoria son “todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos y que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas” (CIDH, 2019). Los sitios de memoria nos recuerdan que el poder de la autoridad en ninguna circunstancia puede imponer una visión política, económica o social a través de la fuerza y a costa de la vida y la dignidad humana. De esta forma, se refuerza el derecho a la vida, la convivencia democrática y la no discriminación como principios fundamentales de los derechos humanos.

¿Por qué visitarlos como actividad pedagógica?

Los sitios de memoria son espacios que permiten experiencias de aprendizaje significativas, y posibilitan unir el pasado con experiencias actuales personales y colectivas, que contribuyen a la formación de un juicio propio e interpretación de los hechos y así aprender y fortalecer actitudes democráticas. Valorar las prácticas pedagógicas y experiencias que se generan en estos espacios y recorridos, permite comprender que las memorias transgeneracionales se encuentran en constante diálogo y construcción con la educación en derechos humanos y permite a docentes y estudiantes tener experiencias significativas en torno a las temáticas de las violaciones de los DD.HH. en la historia reciente de nuestro país.

Educar en memoria y derechos humanos implica generar espacios para la construcción de esas memorias como experiencias formativas, mediante el diálogo, la reflexión y la participación.

Se sugiere trabajar desde el reconocimiento del sitio de memoria, memorial o ruta a visitar y los hechos que marcaron la historia de ese lugar, con la construcción colectiva de una memoria que mire hacia el futuro para garantizar el Nunca Más. Por tanto, es necesario no establecer relatos únicos ni estáticos, sino facilitar que los y las estudiantes establezcan su propias representaciones y percepciones respecto a los hechos, considerando que requieren una atención y cuidado especial por la carga socioemocional y las diversas sensibilidades implicadas.

Propuesta de planificación

Identifica y vincula con aquellos Objetivo de Aprendizaje (OA) que se abordarán con la visita pedagógica al lugar de memoria. Para ello, se sugiere revisar el documento “Oportunidades curriculares para trabajar la memoria y los derechos humanos”, específicamente los focos de Valoración de la Democracia y de Memoria y Derechos Humanos. Un recorrido de memoria propone una experiencia de aprendizaje que puede ser trabajada desde una asignatura en particular o desde la multidisciplinariedad, a través de la integración de distintos objetivos del currículum.

OBJETIVO DE LA VISITA

Reflexionar sobre la historia reciente de la región con relación a la memoria, derechos humanos y participación ciudadana, a través de una visita pedagógica a un sitio o recorrido de memoria.

Para aprovechar el potencial de la experiencia de aprendizaje que constituye el recorrido de memoria, se sugiere organizar tres momentos diferenciados de trabajo con el grupo que participará de la salida: antes de la visita¹⁰, durante esta y posterior al recorrido.

I. Antes de la visita

1. **Escoger un lugar o recorrido de memoria.** Para ello revisar la página web https://50.cl/tipo_de_actividad/recorrido-de-memoria/ u otros listados¹¹.
2. **Contextualizar el periodo del golpe de Estado y las violaciones a los derechos humanos de la dictadura** de acuerdo con los objetivos de aprendizaje del nivel educativo.
3. **Investigar el sitio que se visitará.** En grupos elaborar tres preguntas que buscarán responder durante la visita en relación a los hechos que ahí ocurrieron.
4. **Identificar los lugares de memoria presentes en el territorio (sitios, memoriales, museos o casas de DD.HH., rutas de memoria)** en un mapa de la región y reconocer la vinculación cotidiana que tienen las y los estudiantes con estos.
5. **Conocer elementos propios de la historia del sitio a visitar** a través de una noticia, un video u otro recurso, invitando a una persona vinculada con lo que ahí aconteció; a partir de la información obtenida en la indagación, responder la pregunta: ¿Cómo me imagino el sitio a visitar?

10 Al final de este documento se comparten algunos sitios de interés que cuentan con material educativo de libre acceso, como actividades, registros gráficos, microdocumentales, entre otros, que pueden servir para iniciar el abordaje de los OA seleccionados, así como para motivar a los grupos a realizar sus propias investigaciones.

11 Para ello se puede revisar también el Anexo 1 Sitios y organizaciones de memoria para el trabajo educativo, compartido con los materiales del Mes de la Memoria y la Democracia 2022, disponible en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/09/Anexo-1.-Listado-de-organizaciones-y-sitios-de-memoria-nacional.xlsx>

En esta fase de trabajo previo es relevante considerar que en las historias personales o familiares de cada estudiante puede existir vinculación directa a los hechos asociados al recorrido o sitio de memoria, por lo que se debe pensar en la contención de posibles consecuencias emocionales.

II. Durante la visita

El día de la visita pedagógica es importante manejar los tiempos de recorrido de los distintos hitos, muestras o puntos de interés, considerando la mediación docente o de un/a guía, si se cuenta con dicha persona, como también los tiempos de recorrido libre para la reflexión individual.

1. Veo - Pienso - Me pregunto¹². Implementar esta rutina de pensamiento, puede ayudar a ordenar sensaciones, ideas y reflexiones que surjan a partir del recorrido. Lo ideal es contar con una pauta por estudiante, donde registre de manera personal.

¿Qué VEO? Indicar que debe escribir todos aquellos elementos perceptibles visualmente de manera libre, y lo más completo posible. Ejemplo: VEO... árboles, fotos de personas, edificios viejos. Aquí, la invitación es a percibir, no a interpretar.

¿Qué PIENSO? A partir de lo que vieron, pedir que registren las ideas y pensamientos que surgen en el recorrido. Ejemplo: PIENSO... que es un lugar tranquilo, que me provoca tristeza, que debe ser difícil para los familiares volver a este lugar. Acá es el momento de interpretar a partir de lo observado.

¿Qué ME PREGUNTO? Desde lo observado e interpretado se les invita a plantear dudas y preguntas surgidas a partir de la experiencia. Ejemplo: ME PREGUNTO... ¿cuántas personas pasaron por este lugar durante la dictadura?, ¿qué sucedió con ellas?, ¿quiénes eligieron este lugar? Estas preguntas y otras que surjan de la experiencia son una oportunidad para continuar con la reflexión e investigación posterior.

2. A partir de las preguntas que se construyeron en el trabajo previo a la visita, se puede desarrollar un trabajo grupal que permita que focalicen su atención en responder las interrogantes con las que lleguen. Se recomienda un trabajo individual en la búsqueda de respuestas o elementos para construirla y, posteriormente, compartir en grupos para la construcción colectiva del aprendizaje. Estas conclusiones pueden presentarse en la clase siguiente a la visita para enriquecer la reflexión y diálogo entre los grupos conformados.

12 Las Rutinas de Pensamiento son herramientas didácticas que nos permiten hacer visibles los procesos cognitivos. <https://pz.harvard.edu/sites/default/files/Ver%2C%20Pensar%2C%20Preguntarse%20-%20See%2C%20Think%2C%20Wonder.pdf> Para profundizar: Caja de herramientas de rutinas de pensamiento de PZ | Proyecto Cero (harvard.edu)

3. Tener presente que en aquellos sitios que tienen visitas y actividades programadas, la actividad será liderada por el/la guía. En estos casos se sugiere contar con estrategias para aprovechar la experiencia diseñada y cómo abordarla en la clase posterior a la visita para profundizar en los aprendizajes construidos por los grupos.

II. Después de la visita

Para profundizar en la experiencia de aprendizaje de la visita pedagógica, es recomendable **generar un espacio que permita a los grupos y personas plasmar su propia versión de lo que les significó el lugar de memoria**. Este cierre se puede realizar inmediatamente después del regreso al establecimiento educativo o en la próxima clase.

1. Compartir las preguntas que surgieron de la rutina VEO - PIENSO - ME PREGUNTO y definir por grupo una pregunta a la que buscarán dar respuesta. Tanto las preguntas como las respuestas pueden compartirse al cierre de la clase.
2. A partir de lo aprendido, invitar a crear un tríptico o afiche que muestre el sitio visitado, considerando los elementos centrales de su historia y características, con el propósito de motivar a sus familias y comunidad a realizar una visita a este u otros sitios de memoria.
3. Desarrollar un trabajo que permita responder la siguiente pregunta: ¿Qué podemos hacer hoy, para que no se repita la historia que conocimos en el sitio de memoria?

Esta interrogante puede transformarse en una pregunta guía para un proyecto, si fuese de interés de las y los estudiantes y docente a cargo.

“La memoria no sólo debe dar cuenta de los sufrimientos de las víctimas, sino también de las solidaridades, de las estrategias de sobrevivencia individual y colectiva, de la lucha por la justicia, contra la impunidad, por el imperio y el restablecimiento de los derechos, por la defensa de las personas y de las libertades públicas y, principalmente, debe dar cuenta de las innumerables acciones exigiendo el respeto a la dignidad de cada ser humano”¹³.

13 Magendzo, Abraham; Toledo, M. Isabel; Veneros, Diana (2009) “Visita a un lugar de memoria”. Colección Enfoques pedagógicos. Ed. LOM. Pág.8

Referencias

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019). Principios sobre políticas pública de memoria en las Américas, Resolución 3/2019.

Magendzo, Abraham; Toledo, M. Isabel; Veneros, Diana (2009). Visita a un lugar de memoria. Colección Enfoques pedagógicos. Ed. LOM. Pág. 8

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH) (2022). Rammsy, Claudio. Editor responsable. Educación en Memoria y DD.HH. en tiempos de transformaciones y crisis. La mirada de lugares de memoria.

Sitios de interés con recursos educativos para el abordaje de la dictadura civil militar

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/09/Anejo-3.-Materiales-de-Apoyo-Audiovisual.pdf>

<http://interactivos.museodelamemoria.cl/memoriales/>

<http://interactivos.museodelamemoria.cl/recintos/>

<https://malamemoria.cl/v6/fotografias/>

<https://www.viajeporlasvoces.cl/>

<https://villagrimaldi.cl/sitios-de-memoria/>

<https://redlatinoamericanadesitiosdememoria.wordpress.com/sobre-la-red-latinoamericana-de-sitios-de-memoria/>

<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos?f%5B0%5D=tipologia%3A377>

<https://sitiosdememoria.cl/>

D) TEXTOS PARA LA MEMORIA

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE APRENDIZAJES A PARTIR DE LA HISTORIA RECIENTE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973

La conmemoración de los 50 años del golpe civil militar ocurrido el 11 de septiembre de 1973, es una oportunidad para “pensar, recrear y recorrer en conjunto ese Chile que fuimos, que somos y que podríamos llegar a ser”¹⁴. Desde lo educativo, se despliegan propuestas que invitan a ampliar la mirada, compartiendo herramientas y experiencias que fortalezcan la construcción de una ciudadanía que conviva democráticamente, sin discriminación ni exclusiones, con respeto, paz y con una activa participación ciudadana.

El presente documento presenta la propuesta pedagógica **TEXTOS PARA LA MEMORIA** como una actividad sugerida para abordar la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en las comunidades educativas con estudiantes de enseñanza básica y media. Contiene una introducción con referencias a la educación en derechos humanos y la pedagogía de la memoria como enfoques a desarrollar, así como el detalle de la actividad propuesta para apoyar el trabajo docente.

El presidente de la República, Gabriel Boric, señaló que: “La memoria no sólo es recordar lo que pasó, y que lo que pasó no puede pasar nunca más, sino que también es futuro, aprender y mantener vivo el sueño de vivir en un mejor país, uno con verdad y con reparación” (Acto de conmemoración, 11 de septiembre 2022).

El futuro es con memoria, justicia, reparación y convicción firme de no repetición.

14 Relato Oficial Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado de 1973. Oficio N°37 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, enero 2023

PRODUCIENDO TEXTOS PARA LA MEMORIA

OBJETIVO

Desarrollar el pensamiento crítico del estudiantado respecto a los hechos ocurridos en la historia reciente del país, a partir de un ejercicio de investigación y escritura de textos que expresen reflexiones, sentimientos, puntos de vista, ideas y/o recomendaciones que contribuyan a reforzar la convivencia democrática y la valoración, el respeto y el resguardo de los Derechos Humanos para dar garantías de no repetición, a partir de una ciudadanía activa que construye memoria.

PÚBLICO OBJETIVO

Comunidades educativas que voluntariamente quieran desarrollar esta propuesta pedagógica, recomendada desde sexto año básico a cuarto año de enseñanza media, en todas sus modalidades, de acuerdo con las bases curriculares vigentes.

“La Pedagogía de la Memoria, como análisis de estudio, es la resignificación personal y social de hechos o períodos históricos traumáticos para reparar daños sociales causados (ruptura de lazos, debilitamiento o desaparición de símbolos e identidades, destrucción, desorden o desaparición de instituciones) para extraer lecciones de ellos y para evitar la (re)generación de condiciones socioculturales y simbólicas que los posibilitaron” (Maceira, 2018).

Construir memoria nace de la necesidad de reforzar en las y los estudiantes, desde los inicios de su trayectoria educativa, la valoración por una democracia sustentada en el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa para construir un Chile con igualdad, solidaridad y libertad, desde las oportunidades que el currículum nacional otorga para el desarrollo de la formación ciudadana.

Esta propuesta pedagógica puede incluirse en la planificación de diversas asignaturas, como Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía, Educación Ciudadana, Orientación, Artes Visuales, Música y Filosofía. También es posible abordar este ejercicio pedagógico desde talleres y/o colectivos organizados dentro de la comunidad escolar.

LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS COMO RECURSO EDUCATIVO

La asignatura Lenguaje y Comunicación y Lengua y Literatura en nuestro currículum actual, concibe la escritura como un proceso en que quien escribe va reflexionando y tomando decisiones sobre la organización del contenido y el uso de los recursos lingüísticos, de acuerdo con la situación comunicativa. Por tanto, la escritura es una herramienta para comunicar, pero también para crear, aprender y transformar el conocimiento. En este contexto, la producción de textos no solo está vinculada con la citada asignatura, sino con el conjunto de asignaturas y es un recurso educativo que permite desarrollar competencias comunicativas

y, a la vez, crear y afianzar conocimientos indispensables para una participación democrática y responsable en una sociedad caracterizada por organizarse en comunidades discursivas. Además, supone entender el lenguaje como una práctica y producto cultural y social, y comprender el valor que adquiere el conocimiento de diversas culturas y su función en la construcción de distintas identidades personales y sociales.

En este contexto, se propone potenciar el desarrollo de las citadas habilidades aprovechando la conmemoración de un hecho histórico que nos invita a investigar sobre lo sucedido, reflexionar sobre aquello registrando los hallazgos en textos que plasmen los aprendizajes de cada estudiante. Luego, facilitar la comunicación de estos a través de distintos formatos, de acuerdo a los propósitos que cada comunidad defina en concordancia con nuestro currículum vigente y los proyectos educativos que orientan su implementación.

Metodología para lo producción de textos



A continuación, se presenta un detalle para cada etapa del proceso.

1) Selección de los OA – OAT: El o la docente selecciona los objetivos, los que deberán estar relacionados con promover la reflexión y el pensamiento crítico de estudiantes respecto a los hechos y/o episodios ocurridos en dictadura, donde se vieron vulnerados los DD.HH. desde la pérdida de la democracia el 11 de septiembre de 1973 hasta la recuperación de la democracia el 11 de marzo de 1990.

2) Planificación de actividades:

a) Contextualizar al estudiantado sobre el contenido a trabajar con una introducción motivadora que puede realizarse a través de un cortometraje, un video, un documental o un relato. Algunos recursos sugeridos son:

- > **Documental “Imágenes de una dictadura” de Patricio Henríquez¹⁵ ;**
- > **Aplicación web “Viaje por las voces de la dictadura en Chile 1973-1990”¹⁶ ;**
- > **“Carta para los niños en Chile de una niña en el exilio”¹⁷ ;**

b) Realizar un conversatorio para diagnosticar y socializar el nivel de conocimiento que las y los estudiantes tienen con respecto al contenido, generando preguntas que despierten su interés y estimulen a seguir profundizando sobre el contenido del OA u OAT seleccionado, por ejemplo:

- ***¿Qué saben sobre lo ocurrido en el golpe de Estado del día 11 de septiembre de 1973?***
- ***¿Qué saben de la dictadura militar instalada en Chile tras derrocar al presidente Salvador Allende?***
- ***¿Qué han escuchado sobre cómo vivieron sus abuelos, padres, hermanos o personas cercanas el golpe de Estado de 1973 en Chile?***

3) Trabajo de investigación:

Se requiere investigar qué acontecimientos y hechos quedaron grabados en la memoria y que fueron y son importantes para: el entorno más cercano (cuidadores, progenitores, hermanos, hermanas, abuelas, abuelos u otros parientes cercanos), para la comunidad educativa (hechos acontecidos en el entorno cercano de compañeras y compañeros, docentes, asistentes de la educación u otros que se considere parte de la comunidad educativa), y también su comunidad local (vecinas y vecinos, organizaciones comunitarias, sociales culturales, deportivas, de adultos mayores, etc.).

15 Documento que forma parte de la serie “Recordar y conversar para un nunca más”, destinado a docentes para trabajar en 6° año básico. Disponible en <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/464> / www.youtube.com/watch?v=71aRMBbriPQ.

16 Propuestas didácticas diferenciadas para educación básica y educación media disponibles en sitio www.viajeporlasvoces.cl.

17 Carta escrita por Margarita, niña de 13 años que vive exiliada en Dinamarca hace tres años. Saluda a los niños de Chile y les relata cómo es su vida en ese país, lo que ha aprendido y su deseo de poder volver a Chile. Recurso disponible en <http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/70766;isad>

> Invitar al estudiantado a profundizar sus conocimientos a través de la investigación documental en diarios de la época, revistas, archivos bibliográficos, documentales, películas, archivos familiares. Para ello se puede preparar previamente la disponibilidad de recursos en la Biblioteca Escolar (CRA), así como invitar a visitar las bibliotecas públicas cercanas y visitar sitios disponibles en la web como Memoria Chilena (<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-propertyname-557.html>), Biblioteca Nacional Digital (<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/612/w3-channel.html>), Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (<https://www.bcn.cl/portal/>), Archivo Cenfoto UDP (<https://cenfoto.udp.cl/>) entre otros. También la identificación de material audiovisual disponible en diversas plataformas:

- *Chile, a la sombra de las espadas (1973)*, Canal Magazine 52
- *Septiembre chileno (1973)*, Bruno Muel
- *Chile: orden, trabajo y obediencia (1977)*, André Gazut
- *Los Nieto, una familia patriota (1983)*, Antenne 2
- *Somos + (1985)*, Pedro Chaskel & Pablo Salas
- *Cien niños esperando un tren (1989)*, Ignacio Agüero
- *Jóvenes y rock (1995)*, *El Mirador*, Televisión Nacional de Chile
- *Chile, la memoria obstinada (1997)*, Patricio Guzmán
- *Estadio Nacional (2002)*, Carmen Luz Parot
- *Salvador Allende (2004)*, Patricio Guzmán
- *Actores secundarios (2004)*, Pachi Bustos & Jorge Leiva
- *Pinochet y sus tres generales (2004)*, José María Berzosa
- *La ciudad de los fotógrafos (2006)*, Sebastián Moreno
- *TV o no TV (2008-2009)*, Canal 13
- *TVN 40 años. Tu historia es mi historia (2009)*, Televisión Nacional de Chile
- *El edificio de los chilenos (2010)*, Macarena Aguiló
- *El eco de las canciones (2010)*, Antonia Rossi
- *Nostalgia de la luz (2010)*, Patricio Guzmán
- *Chile, las imágenes prohibidas (2013)*, Chilevisión
- *El botón de nácar (2015)*, Patricio Guzmán
- *Allende mi abuelo Allende (2015)*, Marcia Tambutti
- *La cordillera de los sueños (2019)*, Patricio Guzmán
- *Haydee y el pez volador (2019)*, Pachi Bustos

> Recoger testimonios y relatos a través de la conversación y/o entrevistas con personas de su círculo cercano: cuidadores y parientes, personal del establecimiento educativo, exestudiantes, vecinos y vecinas de la comunidad local, de organizaciones comunitarias u otras que considere un referente para ampliar la información. Para ello se proponen las siguientes preguntas:

- *¿Qué hito, hecho o evento recuerda haber vivido o haber conocido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990?*
- *¿Qué hecho o evento cercano identifica con la violación a los derechos humanos en tiempos de la dictadura en Chile?*

4) Producción de textos:

> Se invita a la totalidad del curso a desarrollar un texto donde puedan plasmar puntos de vista, relatos, emociones asociadas a lo investigado sobre el período de la dictadura en Chile, pensando en el presente y la sociedad futura.

> El tipo de texto a desarrollar -carta, afiche, noticia- dependerá del propósito comunicativo que plantee cada docente en su planificación.

> Se proponen las siguientes preguntas como gatilladoras para el contenido del texto a producir, considerando el proceso de investigación que han llevado a cabo:

¿Qué recomendaciones dejarías a las próximas generaciones para proteger la democracia?

¿Qué recomendaciones plantearías para que hechos como el golpe de Estado de 1973 y los crímenes de lesa humanidad de la dictadura no se repitan?

5) Entrega y publicación de textos

a) Difusión al interior de los establecimientos:

> Se sugiere que cada comunidad educativa organice una actividad interna para compartir las producciones de textos desarrolladas, a fin de visibilizar el proceso de aprendizaje que se ha extendido a toda la comunidad.

b) Publicación ampliada:

> En la misma línea de lo planteado en el punto anterior, se sugiere que cada comunidad educativa puede definir el desarrollo de actividades con otras instituciones del entorno educativo, en el que los y las estudiantes puedan presentar sus trabajos y comentar el proceso que está detrás de cada obra presentada.

> Para la exhibición de los textos se sugiere, a modo de ejemplo, realizar:

- **El árbol de la memoria:** crear un árbol donde los textos pueden ser pegados para que la comunidad escolar tenga acceso a su lectura.
- **Tendedero de la memoria:** disponer de cordeles donde se cuelguen las distintas cartas elaboradas para la lectura de estudiantes, educadoras/es, docentes, asistentes de la educación, apoderados/as y directivos.
- **Ferias públicas para exponer los trabajos realizados.**

6) Cierre del proceso Carta para la memoria

En el marco de la evaluación formativa, es importante realizar una actividad de cierre para finalizar el abordaje de un contenido y objetivo de aprendizaje en una actividad pedagógica, pues permite identificar los aprendizajes logrados y no logrados para reforzar aquello por lograr, tanto para docentes como para estudiantes. Además, el cierre permitirá mediar aquellos aprendizajes socioemocionales que se han producido en el proceso y contener posibles impactos, buscando entregar un mensaje esperanzador y de llamado a la acción como sujetos agentes de la cultura democrática que se sustenta en el respeto y garantía de los DD.HH.

Se sugiere que el cierre de la actividad sea posterior a la exposición pública. Para abordar esta conversación de cierre, que puede ser compartida entre toda la comunidad educativa, o con el curso o nivel que realizó el proceso en conjunto, se propone compartir una reflexión de la experiencia vivida a partir de las siguientes preguntas:

> **¿Qué te resultó difícil en esta actividad?**

> **¿Qué aprendí de lo investigado?**

> **¿Cómo te sentiste al conocer la historia reciente?**

> **¿En qué te comprometes para que estos hechos no vuelvan a ocurrir?**

Finalmente, agradecer la posibilidad de compartir y construir colectivamente todas las memorias que sustenten una sociedad más justa, solidaria y democrática en el presente y el futuro.

Referencias

Ministerio de Educación (2022). Mes de la Memoria y la Democracia. Sugerencia de acciones de conmemoración para el sistema educacional y contenido base para acciones curriculares a implementar, disponible en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/educacion-en-ddhh/>

Ministerio de Educación (2023). Actualización del Plan de Formación Ciudadana para reactivación educativa, disponible en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-ciudadana/>

UNESCO (2023). Educación sobre memoria y derechos humanos: recomendaciones para abordar el pasado reciente en Chile. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385614>

ANEXO 1 MODELO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR/A

Modelo para persona natural:

En la República de Chile, a día-mes-año, yo nombre completo de quien otorga la autorización, RUT N° _____, domiciliado/a en: calle/avenida/pasaje, N°, comuna, _____ Región de _____, otorgo en favor del Ministerio de Educación de Chile, la más completa y total autorización para que pueda utilizar la obra literaria titulada “Carta para la memoria” la cual fue creada por mi hijo/a, nombre completo _____, RUT: _____ y que corresponde a la actividad pedagógica realizada al interior del establecimiento educativo _____.

Para tales efectos, la presente autorización se otorga sin fecha de término. Asimismo, la presente autorización se otorga de forma exclusiva para que la obra individualizada sea:

- Exhibida, difundida, publicada mediante su edición, grabación, emisión radiofónica o de televisión, representación, ejecución, lectura, recitación, exhibición y, en general, cualquier otro medio de comunicación al público, actualmente conocido o que se conozca en el futuro.
- Reproducir la o copiarla por cualquier procedimiento, adaptarla a otro género, o utilizarla en cualquier otra forma que entrañe una variación, adaptación o transformación de la obra originaria, incluida la traducción.
- Ejecutarla públicamente mediante la emisión por radio o televisión, discos fonográficos, películas cinematográficas, cintas magnetofónicas u otro soporte material apto para ser utilizados en aparatos reproductores de sonido y voces, con o sin imágenes, o por cualquier otro medio y distribuirla al público.



CINCUENTA AÑOS
DEL GOLPE DE ESTADO
1973 — 2023

